

Minuta N° 86
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

11 de abril 2017.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macías, Marcia Salinas, Patricio Ayala, Eduardo Olivares, Pamela Searle.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Carlos Pavez, Nicolas Cáceres.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, José Miguel Zavala.

Banco Central de Chile (BCCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Resolución conjunta sobre comisiones máximas de los Fondos de Pensiones.
2. Common Reporting Standard (CSR), obligación que supone el CSR para las instituciones financieras fiscalizadas.
3. Planificación temas a trabajar.

-
1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
 2. **Norma sobre comisiones máximas de inversión nacional y extranjera de los Fondos de Pensiones.** La SP profundizó en la regulación sobre las comisiones máximas para efectos de las inversiones de los Fondos de Pensiones en cuotas de fondos y otros instrumentos, dada la resolución conjunta que establece anualmente normativa específica sobre esta materia.
 3. **Common Reporting Standard (CSR).** La SP consultó sobre la obligación que supone el CSR para las instituciones financieras fiscalizadas, y los procedimientos o instrucciones que las Superintendencias han impartido en esta materia.
 4. **Planificación temas a trabajar.** La ST en base a la propuesta de temas a trabajar en el 2017 especificó las tareas a desarrollar en materia de conglomerados financieros, específicamente en lo que se refiere al monitoreo de grupos bancarios y análisis conjunto de la información recibida sobre los grupos empresariales, también señaló que dentro de las prioridades está el perfeccionamiento del informe conjunto sobre el ahorro previsional voluntario.